

Reglas de trabajo o actividad de OHP:

Tengo Medicare y OHP. ¿Las nuevas reglas de trabajo o actividad de OHP se aplican a mí?

La respuesta corta

No. Las reglas de trabajo o actividades de OHP no aplican mientras tenga Medicare.



¿Qué debo saber?

Medicare seguirá siendo su cobertura de salud principal. OHP puede ayudarle a pagar algunos de los costos de Medicare. OHP también puede cubrir otros servicios, como cuidado dental y transporte a las citas médicas.

Las nuevas reglas de trabajo o actividad no hacen cambios a estos programas.

Muestre todas sus tarjetas de cobertura de salud cuando reciba atención médica.



¿Qué sucede si también recibo beneficios de alimentos del Programa de Asistencia para Nutrición Suplementaria (SNAP)?

SNAP y OHP tienen diferentes reglas de trabajo o actividad.

Tener Medicare no siempre significa que esté exento de las reglas de SNAP. Es posible que esté exento debido a su edad, una discapacidad, una necesidad de salud, ser responsable de cuidar de otras personas u otro motivo. Si cree que reúne los requisitos para una exención, déjenos saber cuándo solicite o renueve SNAP.



¿Qué debo hacer?

- ✓ Lea todos los avisos que reciba.
- ✓ Complete la renovación de OHP antes de la fecha indicada en su aviso.
- ✓ Mantenga su dirección, número de teléfono y correo electrónico actualizados.
- ✓ Déjenos saber si comienza a recibir Medicare o deja de tenerlo.

Reglas de trabajo o actividad de OHP:

Tengo Medicare y OHP. ¿Las nuevas reglas de trabajo o actividad de OHP se aplican a mí?



Puede administrar sus beneficios de OHP:

- En línea en <https://www.beneficios.Oregon.gov>.
- A través de la aplicación gratuita Oregon ONE Mobile.
- Llamando al Centro de Atención al Cliente de ONE al 800-699-9075. Se aceptan todas las llamadas por servicio de retransmisión.



Dónde obtener ayuda

Preguntas sobre Medicare:

Visite <https://es.medicare.gov/> o llame al

1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)

Los usuarios de TTY deben llamar al **1-877-486-2048**

Preguntas sobre las reglas de trabajo o actividad de SNAP:

Llame al **833-947-1694**

También puede comunicarse con la oficina de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad o con la Agencia para Adultos Mayores del Área de su localidad. O llamar al Centro de Recursos para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad al **855-673-2372**.

No tiene que hacerlo todo por su cuenta. Alguien que le ayude con sus servicios puede orientarle y decirle a dónde llamar.

Encuentre más información:

<https://OHP.Oregon.gov/HR1>

